



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), CERTIFICA el Punto No.4 del Acta Número 011 de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva celebrada de manera electrónica el día jueves veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete en aplicación a lo establecido en el artículo 113 último párrafo de la Ley General de la Administración Pública.- Los señores miembros de la Junta Directiva, después de haber analizado los documentos referentes y en atención a la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el Informe de Revisión Análisis y Recomendación de fecha trece de diciembre del año dos mil diecisiete se emite la siguiente Resolución: La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (**SANAA**).- Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de diciembre del Año Dos Mil Diecisiete.- Visto para resolver la solicitud para la aprobación del proceso de la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 “Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16” Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos”.- CONSIDERANDO:** Que la Gerencia General mediante Publicaciones del Aviso de Licitación en el Diario La Tribuna de fecha Viernes 29 de Septiembre del 2017 y Diario La Prensa el día lunes 2 de Octubre del 2017 y Publicación en el Diario Oficial La Gaceta de fecha

1



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



Martes 17 de Octubre del 2017 con número 34,468. se invitó a las empresas interesadas en participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos".- CONSIDERANDO:** Que para el presente proceso retiraron el documento base las empresas: DICONSA, NEW MARK REPRESENTACIONES, MEXICHEN HONDURAS, INTERSEG, DURECO DE HONDURAS, IMPORTACIONES DIVERSAS.- **CONSIDERANDO:** Que mediante Memorándum GG-230-2017 de fecha 27 de Octubre del 2017 la Gerencia General nombró la Comisión Evaluadora, quedando integrada por: Abog. Irma Indira Cruz en representación del Departamento Legal, Lic. Benjamín Valeriano en representación de la Sub-Gerencia Administrativa Financiera, Ing. Marcela Girón en representación de la Unidad de Transparencia e Información, Ing. Jorge Pérez en representación de la División Metropolitana.- **CONSIDERANDO:** En fecha 8 de Noviembre del 2017 a las 9:50 A.M., en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de la Institución, se llevó a cabo la recepción de las ofertas y la apertura de ofertas a las 10:00 A.M. de la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana**



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos" al acto en referencia, se presentó con su oferta las empresas: INTERSEG S.A., MEXICHEN HONDURAS S.A., DURECO DE HONDURAS S.A., IMPORTACIONES DIVERSAS Y DICONSA.- **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora procedió a revisar la documentación legal y financiera de las Empresas oferentes, resultando **Habilitadas** las ofertas presentadas por las Empresas: 1.- MEXICHEN DE HONDURAS S.A., en virtud de haber subsanado correctamente lo solicitado según oficio Numero GG-440-2017 de fecha 4 de diciembre 2017; 2.- DISEÑO y CONSTRUCCIÓN S. A. de C.V. (DICONSA), en virtud de haber presentado correctamente lo solicitado en oficio de subsanación Numero GG-439-2017 de fecha 4 de diciembre 2017; 3.- DURECO DE HONDURAS S.A. en virtud de haber presentado correctamente lo solicitado en oficio de subsanación Numero GG-438-2017 de fecha 4 de diciembre 2017; 4.- INTERSEG S. A. en virtud de haber presentado correctamente la documentación solicitada en las bases de licitación; No así la empresa Importaciones Diversas S. de R. L. presento en tiempo, pero no en forma la documentación solicitado según oficio de subsanación número GG-441-2017 de fecha 4 de diciembre 2017; Por tanto queda Inhabilitada para continuar en el proceso de evaluación.- **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora habiendo finalizado la evaluación Legal paso a la siguiente etapa Financiera concluyendo que las Empresas: MEXICHEN de HONDURAS S.A. y DISEÑO y CONSTRUCCION S. A. de C.V. (DICONSA), quedan **habilitadas** para continuar



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



en el proceso de evaluación en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en el documento base de licitación y que las empresas: DURECO DE HONDURAS S.A queda **inhabilitada** para continuar en el proceso de evaluación en virtud de No cumplir con el índice de endeudamiento \leq a 70% y INTERSEG S.A. queda **inhabilitada** en virtud de No cumplir con el índice de endeudamiento \leq a 70% de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.- **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora después de haber analizado la capacidad legal y financiera, se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas determinando que la Empresas MEXICHEN de HONDURAS S.A. y DISEÑO y CONSTRUCCIÓN S. A. de C.V. (DICONSA), cumplen Técnicamente con lo solicitado en las Bases de Licitación.- **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora basándose en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación legal, Financiera y técnica, realizo la fase económica de las empresas MEXICHEN DE HONDURAS S.A. y DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN S. A. de C.V. (DICONSA) quienes superan la etapa económica, por encontrarse su oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria para la presente licitación.- **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora con fundamento en los Artículos 51, 52 y 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, mediante informe de fecha 13 de diciembre 2017, recomienda a la Honorable Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) proceder a: **ADJUDICAR** la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5**



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos" a la empresa MEXICHEN de HONDURAS S.A el Lote No. 1 Tubería de PVC para agua potable por un monto de NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 95/100(L. 924,903.95), Lote No. 2 Accesorios de PVC para agua potable por un monto de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.228,035.80), Lote No. 3 Tubería de PVC para alcantarillado sanitario por un monto de CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 70/100 (L. 411, 283.70); Haciendo un total de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS LEMPIRAS CON 40/100 (L.1,564,223.40) con impuesto sobre venta incluido; y ADJUDICAR la propuesta de la empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (DICONSA) el **Lote No. 4** Tubería de hierro fundido dúctil (HFD) por un monto de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 255,990.00)**, **Lote No. 5** Accesorios de hierro fundido dúctil (HFD) por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.247,020.00)** y **Lote No. 6** Válvulas de bronce, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L. 194,637.50)** haciendo un total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L.697,647.50)** con impuesto sobre venta s incluido, debido a que cumplen y se ajustan sustancialmente con los requisitos del documento de licitación y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria establecida por SANAA y asimismo FRACASAR el **Lote No. 7** Mil (1000) varillas de acero inoxidable de tres pies de**



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



largo de 5/16" ø sólida y secciones de acoplamiento R1 y R2 (MT) punta terminal y gusanos, en el proceso de licitación en referencia, en virtud que las empresas que ofertaron para este lote no cumplieron con los requerimiento solicitados en el documento base para este licitación.- **Disponibilidad Presupuestaria: L. 3,000,000.00.- CONSIDERANDO:** Que existe Dictamen del Departamento Legal de la Institución que señala que en base al Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora, emite Dictamen Favorable, en el sentido que el procedimiento llevado a cabo en la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos"** se enmarcó dentro de las leyes aplicables al caso.- **POR TANTO:** La Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (**SANAA**) con fundamento en los Artículos: 33, 38 numeral 1), 41, 51, 52,57 de la Ley de Contratación del Estado, 85, 125, 136, 141, 142, 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 7, 8, 11, 116, 120, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1,2,3 y 14 de la Ley Constitutiva de SANAA, Dictamen del Departamento Legal y en base al Informe de Recomendación presentado por la Comisión de Evaluación de fecha 13 de Diciembre del 2017.- **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Proceso de la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería,**

6



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos".- **SEGUNDO: ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SANAA-DM-09-2017 "Suministro de Tubería, Accesorios de PVC, HFD, Juntas, Válvulas, Varilla Flexible de Acero Inoxidable y Gusanos para ser Utilizados en los diferentes Departamentos Operativos de la División Metropolitana del SANAA: Lote No. 1 Tubería de PVC para Agua Potable; Lote No. 2 Accesorios de PVC para Agua Potable; Lote No. 3 Tubería de PVC para Alcantarillado Sanitario; Lote No. 4 Tubería de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 5 Accesorios de Hierro Fundido Dúctil (HFD); Lote No. 6 Válvulas de Bronce; Lote No. 7 Mil (1000) Varillas de Acero Inoxidable de tres pies de Largo de 5/16" Ø Solida y Secciones de Acoplamiento R1 Macho y R2 (Mt) Punta Terminal y Gusanos" a la empresa **MEXICHEN de HONDURAS S.A** el Lote No. 1 Tubería de PVC para agua potable por un monto de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 95/100(L. 924,903.95)**, Lote No. 2 Accesorios de PVC para agua potable por un monto de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.228,035.80)**, Lote No. 3 Tubería de PVC para alcantarillado sanitario por un monto de **CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 70/100 (L. 411, 283.70)**; Haciendo un total de **UN MILLÓN**

7



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS LEMPIRAS CON 40/100 (L.1,564,223.40); con impuesto sobre ventas incluido Y **ADJUDICAR** la propuesta de la empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (DICONSA)** el Lote No. 4 Tubería de hierro fundido dúctil (HFD) por un monto de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 255,990.00)** , Lote No. 5 Accesorios de hierro fundido dúctil (HFD) por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.247,020.00)** y Lote No. 6 Válvulas de bronce, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L. 194,637.50)** haciendo un monto total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L.697,647.50)** con impuesto sobre ventas incluido, debido a que cumplen y se ajustan sustancialmente con los requisitos del documento de licitación y se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria establecida por SANAA y **FRACASAR** el Lote **No. 7** Mil (1000) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16” ó sólida y secciones de acoplamiento R1 y R2 (MT) punta terminal y gusanos, en el proceso de licitación en referencia, en virtud que las empresas que ofertaron para este lote no cumplieron con los requerimiento solicitados en el documento base para este licitación.- **TERCERO:** Autorizar al señor Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) a suscribir el contrato con las empresas adjudicadas.- **CUARTO:** Debiendo observarse la disposición contenida en el Artículo 142 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, reformado mediante Acuerdo Ejecutivo No.16-2006 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de Marzo del 2006; mismo que establece lo siguiente: “La validez del acto de adjudicación podrá ser impugnada observando lo previsto en la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en estos casos los plazos

R²



**SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**



para interponer y para resolver los recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo se reducirán a la mitad de lo establecido en dicho texto legal”

NOTIFIQUESE.-

Y para constancia se firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

ING. ROBERTO E. ZABLAZA.
Secretario Junta Directiva

